	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTRATACION DIRECTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049 FECHA VIGENCIA: 2022/11/28 VERSIÓN: 02

LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA ESTABLECIDA EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL IBAL SA ESP OFICIAL

INVITACION N° 077/2023	FECHA DE VERIFICACION: 30/MAYO/2023

OBJETO: SUMINISTRO DE LADRILLOS TOLETE PARA LA CONSTRUCCION, REPOSICION Y MANTENIMIENTO DE POZOS PARA ALCANTARILLADO Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL. (Puesto en obra)

REQUISITO **Documentos de Contenido Jurídico:**	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1.- Carta De Presentación De La Oferta: El oferente deberá aportar carta de presentación de la oferta debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica, en el anexo	X		2-3 Valor de la oferta $87.210.000
2.- Certificado de existencia y Representación Legal: con fecha de expedición de máximo treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de entrega de la oferta.	X		Del 5 al 8 Fecha: 2023/05/11 M&M CONSTRUCCIONES GARZON SAS Nit: 901.559.085-4 Dirección: Cra 4 N.15-18 local 104 Edificio Multifamiliar España Representante Legal: JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES C.C: 93.376.678
a. Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato.	X		6 VIGENCIA: Que el termino de duracion es Indefinido
b. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario	X		N/A
c. Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.	X		6 Acredita actividad economica 4923

3.- Poder: En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente	X		N/A
4.- Cédula de ciudadanía: del representante legal de la persona jurídica.	X		10 Representante Legal: JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES C.C: 93.376.678
5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA: La PERSONA JURÍDICA deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentacion de la propuesta o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo	X		12-13 Aporta Certificacion suscrita por el representante legal y la contadora aporta planillas de abril-mayo/2023
NOTA 1: En caso que aporte certificado expedido por el revisor fiscal, deberá aportar copia de la tarjeta profesional de contador y certificado de antecedentes de contadores vigente expedido por la Junta central de contadores.	N/A		
6.- Clasificación RUT: Su inscripción se debe acreditar en las siguientes actividades: COD: 4663 — Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. COD: 4923 — Transporte de carga por carretera	X		Del 15 al 17 Código Actividad Económica: 4923
7.- Certificación De Antecedentes Fiscales	X		20 y 23
8.- Certificación De Antecedentes Disciplinarios	X		19 y 22
9.- Certificación De Antecedentes Judiciales	X		24
10.- Constancia De No Estar Inscrito En El Sistema De Registro Nacional De Medidas Correctivas De La Policía Nacional (SRNMC)	X		25
11.- Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad	X		30
12.- Certificado cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo	X		32

	LISTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTRATACION DIRECTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-049 FECHA VIGENCIA: 2022/11/28 VERSIÓN: 02

13.- PROPUESTA ECONOMICA: El oferente deberá diligenciar de manera íntegra el anexo propuesta económica.	X		34 Valor total oferta: **$87.210.000**

ITEM	Detalle del bien	CPC		CANT	V/R UNIT	VR TOTAL
		Codigo	Descripcion			
1	Ladrillo tolete o comun Clasificación: Ladrillo Macizo Común o Tolete Material : Arcilla Cocido en horno o chircal • Dimensiones: o Largo: 24 cm ± 4 mm o Ancho: 12 cm ± 2 mm. o Alto: 6 cm ± 2 mm. • Resistencia a la compresión: mayor a 20 MPa. • Textura: Rugosa por sus seis caras. • Peso / unidad: 3 Kg. • Absorción de agua: máximo 14%	3735001	Ladrillo comun	30600	2,850.00	$ 87,210,000.00
					SUBTOTAL	**$ 87,210,000.00**
					EXCENTO	$ -
					TOTAL	**$ 87,210,000.00**

1.- La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los ítems, condicionamientos, o incumplimiento del anexo o modificar las características técnicas exigidas por la empresa, genera el rechazo de la oferta.	X		**34**
Nota 2: En caso de que se deje de ofertar un solo ítem, será causal de rechazo	X		**34**
Nota 3: El proponente no deberá superar su cotización indicada en el estudio de mercado, ni el presupuesto oficial de la entidad.	X		**34**
14.- PROPUESTA TÉCNICA			
15.1 Certificaciones por escrito: El oferente deberá certificar por escrito lo siguiente:			
14.1- El proponente deberá contar con el transporte necesario que garantice la entrega de los ladrillos puesto en obra o en las instalaciones del IBAL S.A. ESP OFICIAL - Certificando de manera escrita que tiene esta capacidad.	X		**36**
14.2- Todo el transporte de materiales sobre las vías públicas se deberá realizar en vehículos aprobados para circular sobre las carreteras nacionales. Certificar por escrito el cumplimiento de las normas legales en materia de transporte.	X		**38**
14.3- El tiempo de respuesta después de haber hecho el pedido, no podrá ser superior a doce (12) horas, afirmación que deberá certificar por escrito	X		**40**

14.4- El interesado deberá acreditar que cuenta con el stock suficiente de ladrillo, en la medida que las necesidades del convocante requieran el suministro de ladrillos, puesto en cualquier parte de la zona urbana de la ciudad (presentar certificación escrita)	X		42
14.5- Certificar por escrito que se cuenta con todos los requisitos de seguridad industrial tanto del vehículo como del personal que realiza el descargue de los ladrillos	X		44
3 **EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)**			
aportar máximo tres (3) contratos y/o certificación suscrita con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea afín a la adquisición o suministro de ladrillo o materiales pétreos, suscrito con entidades públicas o privadas	X		Del 46 al 61 Aporta contratos y actas

Con base en la verificación realizada, el comité evaluador manifiesta que la oferta presentada acredita las condiciones jurídicas, técnicas y económicas de la invitación a ofertar y, por tanto, recomienda al ordenador del gasto suscribir contrato con el siguiente oferente

Proponente:	M&M CONSTRUCCIONES GARZON SAS
Nit	901.559.085-4
Representante Legal:	JOSE RAMIRO GARZON CESPEDES
Documento de Identidad	93.376.678
Dirección:	Cra 4 N.15-18 local 104 Edificio Multifamiliar España
Celular:	3212149385
Correo Electrónico	mymconstrucciones.2022@gmail.com
Tipo de Persona	Juridica
Responsabilidad Fiscal	(48) Responsable de IVA
Valor Total de la Oferta Económica IVA Incluido	$87.210.000 (excluido de IVA)
Valor a Contratar	$87.210.000 (excluido de IVA)

En constancia se firma, a los 30 días del mes de mayo de 2023

JORGE FERNANDO DUQUE CUARTAS
Almacenista General